

El Católico Balear.

CON LICENCIA DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Berard, 3, duplicado.—PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: En Palma 1'25 Pesetas al mes. Fuera 3'75 id. trimestre.

EL CATÓLICO BALEAR

PALMA 13 DE SEPTIEMBRE DE 1893.

IPARVULEZ BENDITA!

X.

(CONTINUACIÓN)

Comienza *La República* la última parte de su artículo de la manera siguiente:

A «EL CATÓLICO BALEAR,

«Es un desdichado absurdo que pueda hallarse alguien que se envanezca de un mayor celo y cuidado por la Iglesia que Nos... estos hombres cuya conducta es tan temeraria y tan indigna...»

Porque las entendemos por verdaderos hijos de la Iglesia, á los que saben hacer sin dolor, al bien supremo de la religión y de la patria, el sacrificio de sus sentimientos y de sus intereses privados.

Y luego de haber reproducido estas palabras de Su Santidad á Monseñor Lecot, nos dirige estas otras:

«Contesten esos *integristas* definidores de la verdad católicos: contesten los que sostienen las bárbaras doctrinas del *liberalismo esperado*: contesten á la carta del Papa los que á diario escriben que son de *perdición* las libertades del *derecho nuevo*, de cultos, el *sufragio universal*, el *jurado* y demás que establece la *Constitución* tal como el país se la ha dado.»

¿Qué t, a, l, tal?

¿A qué hemos de contestar? ¿A las palabras del Papa? Las admitimos y acatamos con la más profunda reverencia y la más filial sujeción. ¿Cómo pudo suponer lo contrario el periódico *La República*? A lo que, sí, contestaremos será á sus palabras de parvulez bendita.

«Contesten esos *integristas* definidores de la verdad católicos...».—Prescindiendo de esa concordancia vizcaína, que debe de ser errata de imprenta, rechazamos el calificativo de definidores de la verdad católica, que nos cuelga, porque sí, el diario democrático. No somos Papas, ni Concilios ecuménicos. ¿A quién, sino á *La República*, pudo pasar por las mientes tamaño despropósito?

Y menos aceptamos el apodo de *integristas*. Fortuna no escasa ha logrado esa palabreja, que no está en el Diccionario, y, como decía el Sr. Ortí y Lara en 1889, es de mal gusto y pésimo sabor.

Si con ella quiso denotar *La República* que militamos en uno de los partidos políticos de España, se equivoca: el programa que se trazó EL CATÓLICO BALEAR nos prohíbe terminantemente formar parte de ninguna fracción política, por excelentes que sean sus principios fundamentales. Esto como redactores ó colaboradores del periódico: como caballeros particulares, ya es harina de otro costal; pero en este concepto no tiene derecho *La República* ni para preguntarnos ni para darnos calificativo alguno del orden político eandente.

Si con ella quiere significar que profesamos íntegramente las doctrinas políticas enseñadas por la Filosofía escolástica, y con toda especialidad por Santo Tomás de Aquino, confesamos sin rebozo, antes bien con legítimo orgullo, que ésta es una de nuestras mayores glorias. Ni la cedemos, ni permitiremos que nos sea menoscabada por nadie ni por ningún motivo ni pretexto.

Si, en fin, con ella quiere decir que aceptamos en toda su pureza la doctrina católica, acertó *La República*. Ya no se trata de una de nuestras mayores

glorias: se trata de la mayor que como cristianos poseemos. *Integri, sani in fide*; íntegros hasta el martirio, hasta la envidiable tenacidad de que dieron sublime muestra los héroes del catolicismo. En este punto no admitimos transacciones, ni distingos ni componendas; pese á quien pese, y aunque

Ruja el infierno,

y por más que

Brame Satán.

«Contesten los que sostienen las bárbaras doctrinas del *liberalismo esperado*...» ¿Es pecado, quiso decir? Pues bien: no sólo sostenemos que el *liberalismo es pecado*, sino que lo es de la peor especie, porque es pecado *diabólico*. Vamos en buena compañía: oiga *La República* lo que, hace muy poco, ha escrito en una Pastoral el Ilmo. y Rmo. P. Fr. José de Masía y Vidiella, Obispo de Loja en la República del Ecuador:

«Hay un pecado que podemos llamarlo diabólico, propio de este siglo; porque contiene en sí la malicia y perversidad del primer pecador, el diablo, y es la rebelión contra Dios, contra su ley santa, contra su Iglesia y contra la autoridad establecida por el mismo Dios para el gobierno de las sociedades. Este pecado diabólico es el *Liberalismo*, que proclama la absoluta independencia del hombre sin sujeción alguna á la voluntad santísima y á la ley eterna de Dios y á la Religión por Él revelada. De aquí el grito tan general de *Libertad absoluta* de pensamiento, de conciencia, de culto, de imprenta, etc.» que con frenesí se oye en el mundo. No ha mucho publicó un artículo con descaro un periódico de Guayaquil, diciendo: «Que era un absurdo la pretensión del Gobierno que el Estado tuviese Religión.»

«Muchas veces os hemos hablado, amados hijos, sobre este punto, haciéndoos ver la malicia que entraña el Liberalismo y el decantado progreso moderno; pero mientras tanto la propaganda sigue, á veces solapadamente y con astucia satánica, y á veces con descaro y sin rebozo, como lo acabáis de oír por los periódicos. Mas lo lamentable es que tales periódicos se admiten y se leen entre familias por otra parte piadosas, que se tienen por muy católicas, y los sostienen con sus suscripciones, cooperando, sin advertirlo, á la propaganda de la impiedad y guerra declarada contra la Iglesia, de la cual se glorían ser hijos muy sumisos. La conducta, pues, de tales católicos es vituperable y anticristiana, y por consiguiente se hacen reos de gravísimo pecado; pues no pueden ignorar que el Liberalismo ha sido condenado en todas sus fases por la Iglesia, y los que lo siguen y propagan son llamados imitadores de Lucifer por el sabio Pontífice León XIII.»

Táchenos de bárbaros *La República*: poco nos importa. Pero sepa que cuanto decimos sobre el liberalismo lo sostenemos, y lo sostendremos en público y en privado, en el periódico y ante el tribunal que, de común acuerdo, pueden elegir, cuando gusten, los Sres. Directores de *La República* y EL CATÓLICO BALEAR. Acepte esta vez nuestras proposiciones el diario democrático; que, además, le probaremos que no entiende de liberalismo, ni siquiera sabe cómo se define.

Ea, ciudadana, á patentizar nuestra barbarie.

«Contesten á la carta del Papa los que á diario escriben que son de *perdición* (!) las libertades del *derecho nuevo*, de cultos, el *sufragio universal*, el

jurado y demás que establece la *Constitución* tal como el país se la ha dado.»

Ya ha oído *La República* al venerable Obispo de Loja. Oiga ahora á Su Santidad León XIII, en la Encíclica *Libertas*, de 20 de Junio de 1888, escrita para combatir á «muchos pertinaces en la opinión de que estas libertades, aun en lo que tienen de vicioso, son el mayor ornamento de nuestro siglo y las juzgan fundamento necesario para constituir las naciones, hasta el punto de negar que sin ellas pueda concebirse gobierno perfecto de los Estados.» Dice así el sabio Pontífice:

«No es lícito de ninguna manera pedir, defender, conceder la libertad de pensar, de escribir, de enseñar, ni tampoco la de cultos, como otros tantos derechos dados por la naturaleza al hombre. Pues si los hubiera dado en efecto, habría derecho para no reconocer el imperio de Dios, y ninguna ley podría moderar la libertad del hombre. Siguese también que, si hay justas causas, podrán tolerarse estas libertades, pero con determinada moderación, para que no degeneren en liviandad é insolencia.»

Esta sapientísima doctrina es expresión acabada de las enseñanzas de la Filosofía escolástica. Si no ignorara una y otras *La República*, no caería en tales... ¡parvuleces benditas!

Y añade el diario democrático:

«Con que derecho un periódico aunque, sea órgano de un obispado, se atreve á condenar lo que el Sumo Pontífice declara compatible con el catolicismo?»

«¿Con que (falta un acento) derecho un periódico (falta una coma) aunque, (sobra otra) sea órgano de un obispado. (léase: Obispo) se atreve á condenar lo que el Sumo Pontífice declara compatible con el catolicismo?»

Hablando en términos dialécticos, *negamos lo supuesto*; porque jamás el Papa ha declarado compatibles con el catolicismo las libertades modernas (recuérdense las palabras de la Encíclica *Libertas*), ni jamás hemos condenado lo que Su Santidad declara compatible con el catolicismo. Presente *La República* las pruebas de lo contrario á lo que decimos.

Que EL CATÓLICO BALEAR sea órgano del Obispo de Mallorca, es una suposición tan gratuita como ridícula. Órgano, en sentido figurado, equivale á «medio ó conducto por donde una cosa se comunica á otra;» y demasiado sabido es que cuando S. E. I. quiere comunicar con sus súbditos, por medio de la prensa, se vale siempre del *Boletín Oficial Eclesiástico* de esta Diócesis. Cuando los Obispos no tienen *Boletín* (como sucedió al Cardenal Lavigne), acuden á los periódicos de su completa confianza; y para merecer un diario tan honrosa distinción, es preciso haber reunido méritos que, confesándolo, ingenuamente, no poseemos todavía.

GONZALO GONZÁLEZ DE LA GONZALERA.

(Concluirá.)

LA MASONERÍA ES INFAME POR SUS ACTOS

(CONCLUSIÓN)

Decíamos en el artículo anterior que llenaríamos libros enteros si nos propusiésemos tan solo indicar los miles de crímenes y actos infames que la masonería comete diariamente; y solo nos concretamos para contestar al reto del inmundo papelucho, probar con la historia en la mano algunos crímenes

y actos infames que dicha secta infernal ha perpetrado.

Hoy completaremos dicho artículo para confirmar más y más lo que venimos probando; y al efecto, *Monseñor de Segur* en su libro «*Los Francmasones, lo que son... lo que hacen... lo que quieren*» dice en el capítulo XVI, que nosotros transcribimos íntegro y él encabeza con este título: «*Horribles excesos á que se abandonan los masones de las logias secretas.*» Dice, pues, así:

«Gran número de estos sectarios no se detienen ni en presencia del asesinato. En Roma, durante las agitaciones de 1848, se descubrieron muchas reuniones nocturnas; y entre otras una del barrio *trastiberino* en la cual los adeptos hombres y mujeres, se juntaban con el objeto de celebrar lo que llamaban *la misa del diablo.*»

«Sobre un altar adornado con seis cirios negros se ponía un copón, y cada uno después de haber escupido y pisoteado el Crucifijo, llevaba y colocaba en el copón una hostia consagrada, que en la mañana había ido á recibir á alguna Iglesia ó había comprado á alguna vieja perversa á dinero, contante, como Judas. Seguía después no se qué ceremonia diabólica que se terminaba por una orden dada á todos de sacar el puñal, subir al altar, y descargar redoblados golpes sobre el Santísimo Sacramento. Acabada la misa se apagaban todas las velas...»

«De Italia estas prácticas sacrílegas, se han infiltrado ya entre nosotros; y ahora últimamente se ha descubierto la existencia de una especie de sub masonería, completamente organizada, cuyo fin exclusivo es ponerse de acuerdo acerca de los medios de destruir la fe con mayor eficacia y seguridad. Sus alistamientos los hace entre los hombres de letras, ó al menos entre las personas que por su posición, sus talentos ó su fortuna, ejercen alguna influencia en torno suyo. Los jefes de secciones no residen en los lugares de las reuniones, sino en París, que es su centro de acción. ¡Cosa horrorosa! Cada adepto para ser agregado, necesita llevar el día de su iniciación el Santísimo Sacramento del altar, y conculcarlo bajo sus plantas en presencia de los hermanos. Se me ha asegurado que esta infernal secta existe ya en la mayor parte de las grandes ciudades de Francia. Se me ha nombrado, como absolutamente averiguado y fuera de duda, á París, á Marsella, á Aix, á Aviñón, á Lión, á Charlons-sur Marne, y á Saval.»

Si Mons. de Segur viviera en estos aciagos tiempos, podría decir como nosotros que la infernal secta masónica existe y se ha extendido ya, no solo por las grandes ciudades de Francia, sino por casi todas las de Europa y América.

«Se me ha garantido así mismo como sabido, de un testigo auricular, sacerdote venerable y el hombre más fidedigno que pudiera desearse, la realidad del siguiente hecho, que no es más que la repetición de los que frecuentemente tienen lugar en Italia desde veinte años atrás.»

Nosotros podemos decir hoy que el hecho que va á referirse se repite con frecuencia en España y otras naciones, aunque con diferentes circunstancias.

«Un joven se había hecho iniciar en la masonería. Pronto parece que fué hallado ya en sazón para las grandes cosas. De las logias externas pasa á las logias secretas; y un día es designado para sacrificar una de las víctimas de la secta. Véese obligado á perseguirla en mil lugares, y al fin logra tenerla á su alcance en América. Vuelve á Francia devorado de remordimientos y casi decidido á no tomar ya parte en los trabajos de la masonería secreta. Mas, en breve se le intima una nueva orden; se necesitaba hacer un segundo asesinato; tomar una segunda venganza. En esta ocasión sintió sublevarsele el corazón, y resolvió evadirse por la fuga de la tiranía del puñal.»

Partió, pues, furtivamente de París, y

se trasladó de incógnito á la Argelia. Apenas llegado á Marsella, recibe en el hotel en que se había hospedado un *fraternal* billete, concebido en estos términos: «Sabemos cuál es tu intento, no te escaparás de nosotros. O la obediencia, ó la muerte.» Estupefacto vuelve atrás y se detiene en Lyon en un mesón obscuro. Media hora después un desconocido trae, con rótulo para él, otro billete casi en los mismos términos: «U obedeces ó mueres.»

Deja sin tardanza el mesón y la ciudad, y herida su alma de arrepentimiento, no menos que de terror, va por caminos extraviados á buscar un abrigo en la Trapa de los Dombes, cerca del Belley. Al día siguiente de su arribo, otra vez el mismo aviso, la misma amenaza: «Seguimos tus pisadas; en vano intentas escaparte.»

«Por fin, desalentado el infeliz y fuera de sí, y sabedor por experiencia de que la secta jamás perdona, siguiendo el consejo de uno de los Padres de la Trapa, se fué á consultar con el sacerdote á quien antes aludimos, por cuyo testimonio se ha sabido todo esto; el cual halló medio de hacer perder la pista á los terribles mastines que iban en su perseguijimiento, confiándole á unos intrépidos misioneros.»

Este hecho no es más que la realización literal de las instrucciones precisas por que en el día se rige la secta. Veáanse aquí algunos de los artículos de su constitución oculta, redactada por Mazzini:

«Art. 30. Los que no obedezcan las órdenes de la sociedad secreta ó descubran sus misterios, serán apuñaleados sin remisión. El mismo castigo se aplicará á los traidores.»

«Art. 31. El tribunal secreto pronunciará la sentencia, y designará uno ó dos afiliados para su inmediata ejecución.»

«Art. 32. Cualquiera que rehusara ejecutar la sentencia, será tenido por perjuro; y como tal, ultimado al punto.»

«Art. 33. Si el culpable huye, será perseguido hasta darle alcance en todo lugar, y será herido por una mano invisible, aunque sea en el seno de su madre, ó en el tabernáculo de Cristo.»

«Después de todo esto, consentid, si os place, en haceros masón.» Así termina el capítulo XVI.

¿Qué responden ahora los hermanos mandileros alicantinos? ¿Está ya satisfecho el inundo papel que ha tenido la debilidad de retornos, constándole que en esta clase de luchas, siempre resulta mal parada y con ignominia, la masonería? Pues otra vez mire bien y considere el infame papelucho lo que deja consignado en sus columnas de estiercol pútrido, porque estamos siempre dispuestos á admitir toda clase de retos, en el terreno que quiera, (menos el desafío, que es fruto inmoral de la masonería y liberalismo), y á demostrarle cada vez con más claridad, si es que se empeña, que la masonería es esencialmente impía, anticristiana, atea é inmoral; y por consiguiente infame por sus actos.—J. D.

(De *El Alicantino*.)

Otra vez las kabilas

Un periódico de Málaga da la siguiente noticia:

«Se recibe en Málaga noticia directa de otro atentado cometido por los moros en Alhucemas hace algún tiempo.

Habiendo salido á pescar el cabo de Marina Gregorio Gallego, en compañía del intérprete D. José de las Heras Figuerola y un individuo de Marina, llamado Luis Jiménez García, y además dos moros de la kabila de Bocoya, fueron sorprendidos.

Estaban pescando en la punta denominada «El Morro», cuando fueron acometidos por doce moros, embarcados y armados, procedentes de la kabila de Beniburriaga.

El valeroso cabo de Marina, Gregorio Gallego, se defendió con un remo, y como los cobardes moros hicieran una descarga, resultó herido en el antebrazo izquierdo, partiéndole otra bala el remo.

Otra descarga hicieron al ver que la embarcación se alejaba, recibiendo el pobre cabo un balazo en la paletilla. La bala le salió por el brazo, destrozándole el hombro.

De esta segunda descarga resultaron heridos el intérprete en una pierna y el marinero en la paletilla izquierda.

La escapatoria fué muy difícil, consiguiéndose, gracias al fuego que con su fusil hizo el moro Mojón de Mojón, que acompañaba á nuestros compatriotas, y á la pericia del cabo Gregorio, que desangrándose y muy grave no dejó de dar órdenes.

De los infames moros que cometieron este atentado hay presos seis.»

Suponemos que el ministro de Estado habrá hecho las reclamaciones oportunas con la energía que el caso requiere.

Los generales Weyler y López Domínguez

Hay entre estos dos generales una cuestión importante. Dicen que el primero, que es hoy comandante general del sexto cuerpo de Ejército, ha manifestado su opinión contraria á las reformas realizadas por el señor ministro de la Guerra, y además ha ofrecido al Ayuntamiento de Vitoria fijar en aquella ciudad su residencia, llevando á ella el mayor número de dependencias posible.

El ministro de la Guerra ha tomado muy á mal los compromisos contraídos por el señor Weyler y las declaraciones antes citadas. Por consecuencia, parece que ha dicho el ministro que el Sr. Weyler no estará más tiempo en Vitoria que el que permanezca la Reina, y que después será trasladado á Pamplona.

Dicen, por último, que el general Weyler ha escrito una expresiva carta al Sr. López Domínguez explicando los motivos en que se funda para no ser partidario de las reformas, y la extensión de sus ofrecimientos al Ayuntamiento de Vitoria.

No sabemos lo que el general López Domínguez contestará á esta carta.

La fortuna del Pontificado

La fortuna del Pontificado, según la *Liberté*, está colocada en bonos del Tesoro inglés y representa 250 millones.

Estos fondos estaban manejados por el Cardenal Manning, hijo de un antiguo gobernador del Banco de Inglaterra; este Cardenal fué hasta su muerte el consejero financiero de Su Santidad León XIII.

También el Papa tiene algunos bienes, ya en tierras, en Haggerstow, cerca de Londres, y bastantes inmuebles en los barrios pobres de la capital inglesa. Pero es un propietario dulce para sus arrendatarios é inquilinos, escogidos entre los más necesitados y más meritorios, los cuales se admiran de no ser expulsados cuando no pueden pagar la renta, y no saben que deben esta liberalidad al Vicario de Jesucristo.

Dados los grandes gastos que tiene que cubrir el Pontificado, hay que reconocer que es bien mezquino el capital de que dispone, y que sin la caridad de los católicos sería imposible atender á necesidades tan ineludibles é importantes como la de *Propaganda Fide*. Afortunadamente, el mundo católico está de ello convencido y contribuye con su óbolo á la gran misión que incumbe al Padre común de los fieles.

Muerte de Emin Pachá

Otra vez circula la noticia de la muerte del explorador Emin-Pachá, que esta vez se da como segura. El misionero Rvdo. Padre Swann comunica que esta vez no cabe duda, pues no sólo le ha certificado la noticia un árabe, sino que le ha explicado cómo ocurrió.

Encontrándose Emin Pachá á 40 millas del lago Victoria-Nyanza, acompañado de 60 nubios, con los cuales se trasladó al territorio del rey Seid-ben-Abed, adelantó hacia él un árabe y le dijo:

—Tú eres Emin Pachá, quien mató á un árabe en Victoria-Nyanza.

Y dicho esto le cortó la cabeza con un cuchillo, siendo muertos también los nubios. El cuerpo de Emin Pachá fué comido.

Ignórase si esta vez resultará verdad la muerte del explorador polaco; porque Emin era judío polaco, que se hizo sucesivamente cristiano y musulmán. Abandonó á su mujer y á sus hijos y se comprometió en diversas aventuras que le obligaron á huir. Ya explorador, trabajó tan pronto por Inglaterra como por Alemania, y á su vez hacía por su cuenta el comercio de marfil y hasta el de negros.

El periódico francés de donde tomamos la noticia dice: «Su vida, que fué infame, no había sido sino un encadenamiento de intrigas, de traiciones y de crímenes cuidadosamente ocultos en los misterios de países lejanos.»

Noticias varias

— Las noticias misteriosas que publican algunos periódicos, relacionadas con las anarquistas de Arcos (Cádiz), se refieren á los te-

mores que siempre existen en aquella comarca cuando empieza la crisis obrera.

Este año la crisis se ha presentado ántes que otros.

Hace un mes que los jornaleros van diariamente al ayuntamiento en demanda de trabajo.

Cuando trascurren algunos días sin que se les dé ocupación, entonces se agitan como de costumbre, y hacen necesaria la concentración de la Guardia civil.

La supresión del juzgado ha contribuido á que el disgusto sea mayor en aquella ciudad, donde imperan los elementos anarquistas.

No falta quien procure utilizar todas estas circunstancias en provecho propio, pero se cree que los agitadores de oficio no conseguirán la realización de sus propósitos.

Lo único que podrá ocurrir es algún alboroto local, motivado por el hambre y alentado por las pasiones políticas.

— A consecuencia de la supresión del juzgado han dimitido el ayuntamiento de Cocentaina en masa y el comité liberal.

Además en la Casa Capitular se han celebrado dos imponentes manifestaciones de protesta, á las que han asistido el Clero y las personas notables de todos los partidos.

Por unanimidad se ha acordado que nadie acepte cargos concejiles mientras no se reponga el juzgado.

También se ha nombrado una junta de personas notables que se encargue de velar por los intereses locales.

En la junta figuran los Párrocos.

— El 6 por la noche celebró sesión el ayuntamiento de Villamartín (Cádiz).

Después de terminada la sesión, volvieron á la sala los concejales republicanos, y uno de ellos ocupó la presidencia.

Cuando esto sucedía—doce de la noche—se formó delante de la puerta de la Casa Consistorial un numeroso grupo que empezó á dar gritos subversivos.

Entonces salió á la calle fuerza de la Guardia civil, mandada por un capitán y por el alcalde.

Los alborotadores echaron á correr en cuanto vieron que la fuerza se aproximaba.

Ha sido detenida una persona.

Aunque no se da importancia al hecho, el gobernador ha tomado medidas.

El orden quedó restablecido inmediatamente.

— Muchas personas de Montilla recibieron por correo, bajo sobre cerrado, hojas clandestinas haciendo graves denuncias contra el proceder administrativo de los gobernantes de la nación.

Aunque, por el contenido de dichas hojas, se ignora su procedencia, como en ella se difama á los poderes públicos y se aconseja la resistencia pasiva al pago de los impuestos, han producido efecto entre la gente levantisca.

La Guardia civil está reconcentrada en esta ciudad.

— En Coria, días pasados un niño de once años bajó por agua al río para regar una mata de pimientos, y de pronto sintió un dolor producido por un objeto que se le clavaba en el pié, y que era nada ménos que una sortija de oro y piedras preciosas. La cogió el muchacho y corriendo fué á entregársela y á dar cuenta del hecho á su madre, que acudió en seguida al sitio que le indicó su hijo; se pusieron los dos á escarbar, y encontraron trece monedas de oro extranjeras, dos de ellas de forma y tamaño de onzas de oro españolas, otra de forma de una de cuatro duros, y las restantes cuadradas, todas con letreros y figuras que indican su nacionalidad, época y valor.

Enterados algunos vecinos, acudieron á registrar al mismo sitio, y uno se encontró seis monedas y otro siete y un dedal de plata, que se hizo pedazos en el momento de probarse una jóven de la misma familia.

— Casi todos los periódicos han dado una noticia, cuyo original no sabemos si procederá de *El Globo*. Es la de que el Sr. Castelar pasará el próximo invierno «bajo la cúpula del templo de Santa Sofía».

Y nosotros preguntamos: ¿Qué va á hacer el Sr. Castelar bajo la cúpula de Santa Sofía?

Porque ese templo fué la primera iglesia católica de Constantinopla en tiempos del emperador Justiniano, que fué quien la fundó; pero hoy es una mezquita mahometana.

— En el palacio arzobispal de Valencia se reunió el viernes la comisión de Exposición del Congreso Eucarístico, para tratar de la instalación de los objetos.

Las antigüedades, según se acordó, estarán expuestas en el salón de la Academia de San Carlos, y los artículos modernos en la rotunda destinada al reparto de limosnas de la gran Asociación de Nuestra Señora de los Desamparados.

Para los diplomas de los expositores premiados se utilizarán las mismas orlas de los títulos de socios del Congreso Eucarístico.

La comisión se esfuerza con fruto á fin de que el concurso resulte altamente notable.

— En una carta escrita á un amigo por el conde A. de Mun, se leen estas palabras: «Dios ha hecho lo que ha querido (habla de la derrota parlamentaria). Por nuestra parte, hemos hecho lo que debíamos; todo está bien. No hemos de perder el tiempo en recriminaciones, quejas ni explicaciones. Vayamos adelante, Donde quiera que Dios nos ponga, el deber nuestro no ha de cambiar, que será servir á la Iglesia y al pueblo con toda nuestra alma, con todas nuestras fuerzas, y si hay que sucumbir, ¿qué importa? La honra no se ha de perder. No sé si volveré á ser diputado; Dios dirá. Diputado ó no, seré siempre campeón de la misma causa.»

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE MAÑANA

La Exaltación de la Santa Cruz; S. Cornelio, papa y martir; S. Cereal, soldado; S. Cipriano, obispo; Stos. Crescenciano, Víctor, Rosula y General, mártires.

LA EXALTACIÓN DE LA SANTA CRUZ

Este sagrado madero, en el que se obró la redención del género humano, fué estraido de Jerusalén cuando la saqueó Cosroas rey de los persas: vencido este en campal batalla por Heraclio emperador de Oriente, le obligó á que le entregase la sacratísima cruz, que con solemne pompa y pia veneración, subió en hombros á la cumbre del calvario depositándola honoríficamente en el mismo punto donde la pusieron los judíos, estando pendiente de ella el Redentor del universo. Este plausible suceso tuvo efecto tal día como hoy del año 629.

OFICIO DIVINO

Día 14 Feria 5.ª De la Exaltación de la Santa Cruz. *Doble mayor. Encarnado*. Com. de la octava. En las vísperas com. de la octava y de S. Nicomedis, martir.

INTENCIÓN GENERAL PARA ESTE MES

Los intereses de la Iglesia en Italia

ORACIÓN DIARIA

«Oh Jesús miel por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.»

Os las ofrezco en especial, á fin de que vuestra Iglesia goce en Italia de la libertad á que tiene derecho, y recobre vuestro Vicario en la tierra su poder temporal.

PROPOSITO

Esforzarse en no faltar ni á la verdad ni á la caridad en las palabras.

CULTOS

Mañana jueves.—En San Francisco continuarán las Cuarenta Horas: exposición á las seis; acto seguido las adoraciones de Sor Rosa y la estación del Santísimo; á las diez se cantará tercia y misa mayor. Por la tarde, á las seis y tres cuartos, la Corona de la Virgen, sermón por D. Mateo Garau y la reserva.

En Santa Cruz, se celebrará la fiesta en honra de su Titular: á las diez tercia y misa mayor con sermón que dirá D. Antonio Matheu. Por la tarde, á las cinco, los actos de coro; á las siete Trisagio y procesión con el *Lignum Crucis*.

En la Merced, á las seis y tres cuartos de la tarde, empezará la novena en honra de su Titular, con sermón por D. Miguel Parera.

CORTE DE MARÍA

En Santa Catalina de Sena, á la Virgen del Tránsito.

GACETILLA LOCAL

Anoche en la iglesia del convento de Agustinos concluyó la solemne oración de Cuarenta Horas que todos los años se dedica á S. Nicolás de Tolentino.

El domingo antes de la misa mayor se verificó la bendición de los panecillos para los enfermos, que aquellos religiosos reparten á las personas piadosas y devotas del Santo.

Después de cantado el Evangelio ocupó la sagrada cátedra el P. Lorenzo Valerio, Superior de la Residencia, quien pronunció un hermoso panegirico sobre las glorias y virtudes del Santo y explicó con curiosísimos datos históricos el origen de la bendición de los mencionados panecillos.

A todos los actos asistió extraordinario número de personas, lo cual es un público y elocuente testimonio de las simpatías que los Padres Agustinos han sabido conquistarse por su celo evangélico y por los humanitarios servicios que con infatigable solicitud prestan á aquel vecindario.

Esta mañana han pasado á hacer la visita oficial al Excmo. Sr. Arzobispo de Valencia y al Ilmo. Sr. Obispo de Menorca, una comisión del Excelentísimo Ayuntamiento y otra de la Excmo. Diputación, habiendo recibido ayer la del Sr. Capitán General interino y Sr. Gobernador Civil, y de otras muchas distinguidas corporaciones y particulares de esta Isla.

En las tardes anteriores han visitado los ilustres huéspedes, acompañados de nuestro Excmo. Prelado, los predios de *Bendinat* y *Raxa*, propiedad del Sr. Conde de Montenegro y se proponen visitar también á Valdemosá, Deyá y Soller, como igualmente las cuevas del *Drac* y de *Artá*.

Probablemente se embarcarán el lunes próximo en el correo de Mahón

para la isla de Menorca, en donde permanecerá algunos días nuestro dignísimo Metropolitano.

—La Comisión Provincial celebró anteayer sesión bajo la presidencia de D. Jerónimo Rius, tratándose de los asuntos siguiente:

Se aprobó el pliego de reparos motivados por el examen de las cuentas municipales de La Puebla respectivas al año económico de 1891 á 92.

Accediendo á lo solicitado por el alcalde de Alayor se acordó remitirle copia certificada de cada una de las cuentas de obras de reparación verificadas en los caminos vecinales de aquel distrito en los años económicos de 1890 á 91 y 1891 á 92 que obran unidas á las de fondos municipales de dichos ejercicios.

Se acordó admitir en el departamento de dementes del hospital á un alienado vecino de esta ciudad.

De acuerdo con lo propuesto por el Arquitecto provincial se aprobó la cuenta de las obras verificadas por el Ayuntamiento de Esporlas en el camino de L'Esplayeta con cargo á una subvención que le fué concedida de fondos provinciales.

Se acordó remitir al Arquitecto provincial las cuentas de las obras verificadas por el Ayuntamiento de Son Servera en sus caminos vecinales; para que las autorice con su conformidad, ó exponga en otro caso los reparos que juzgue procedentes.

Se acordó recomendar á los Directores de los establecimientos de Beneficencia el mayor celo en el examen de los víveres que suministran los viveros, encargándoles rechacen los que no reúnan todas las condiciones de los contratos, y den conocimiento de todas las faltas cometidas.

Por disposición del Gobernador civil el día 22 y sucesivos del corriente mes el ingeniero Jefe de este distrito minero procederá á practicar la demarcación de la mina de lignito titulada *San Narciso*, sita en los términos municipales de Alaró y Binisalem.

El Sr. Merendón que hasta ahora ha desempeñado el cargo de Administrador de Contribuciones en esta provincia, ha sido nombrado Tesorero de la Delegación de Hacienda en Valladolid.

En las primeras horas de la mañana de ayer cayó sobre esta ciudad un fuerte aguacero, pero fué de corta duración, pues poco á poco fueron retirándose las nubes y el sol apareció.

Hoy, antes de amanecer, ha descargado otra tempestad acompañada de rayos y truenos.

Al parecer las lluvias han sido generales en la Isla, pues ayer, si bien con poca abundancia, corría el agua por el cauce de la Riera, lo cual no se había observado desde mucho antes de emprenderse las obras del nuevo puente.

Por el *Torrent gros* corría el agua con más abundancia.

A pesar de estas avenidas y de las centellas no tenemos noticia de que hayan ocasionado ninguna desgracia.

En el Gobierno civil de esta provincia se han recibido los títulos de licenciado en derecho á favor de D. Jerónimo Massanet Beltrán, de licenciado en farmacia á D. Francisco Antich Izaguirre, y de filosofía y letras á don Pedro Cotoner Verí.

Les felicitamos.

En el *Boletín oficial* de ayer leemos el siguiente artículo decretado por las Cortes y sancionado por la Reina Regente:

«Artículo 1.º Se incluye en el plan general de carreteras del Estado una de tercer orden en la Isla de Formentera que, partiendo del embarcadero de La Sabina termina en el Faro de Formentera.»

Dícese que se ha encargado del mando del regimiento de infantería de Baleares número 1, de nueva creación, el teniente coronel D. Bernardo Gimenez Gonzalo, y del de reserva de Inca número 2, el de la propia clase D. Francisco Florit Fons.

En el Gobierno de provincia se ha presentado una instancia suscrita por el ingeniero de minas D. Juan Vidal Martorell, en la que solicita setenta pertenencias de mineral lignito con el nombre de *Justiniano*, situadas en los términos de Alaró y Binisalem y en los parajes denominados *Son Parot*, *Banyols*, *Can Cabrit*, *Bellveure*, *Can Horrach* y otros.

A las primeras horas de ayer tarde fondeó en este puerto el vapor inglés

Polux Trelledore, con cargamento de madera.

A las cinco y media salió para Barcelona el vapor *Bellver*, llevándose la correspondencia, 61 pasajeros y carga general.

En la última quincena de Octubre próximo tendrán lugar en esta Audiencia exámenes generales de aspirantes á Procuradores que reúnan las condiciones señaladas en los números 1.º, 3.º y 4.º del artículo 873 de la ley provisional sobre organización del poder judicial.

Ayer llegó á esta capital el comandante de caballería D. Andrés Tous, con objeto de tomar el mando del Escuadrón regional de las Baleares.

El coronel de artillería D. Joaquín Cabanyes Olcinellas tomó anteayer posesión del nuevo cargo de Comandante principal de dicho cuerpo.

A las nueve y media de esta mañana ha fondeado en este puerto, procedente de Alicante é Ibiza, el vapor *Unión*. Ha traído la correspondencia de ambos puntos, 16 pasajeros y 638 corderos para el abasto público.

Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 8.—Varones, 2.—Hembras, 1.
Día 9.—Varones, 2.—Hembras, 1.
Día 10.—Varones, 0.—Hembras, 1.

Matrimonios

Día 8.—D. Felipe Xamena Barceló, con doña Margarita Sancho Sastre.
Día 9.—D. Antonio Rubert y Borrás, con doña Francisca Lladó y Mesquida.
Día 10.—D. Felipe Alemañy Palmer, con doña Antonia Vivó y Palmer.—D. Bartolomé Tur Estarás, con doña María Vich Porcel.

Defunciones

Día 12
Catalina Ramonell Fonollar, viuda, de 78 años, calle de Santañy, de bronco-neumonía.
Francisca Pallicer Oliver, viuda, de 67 años, Son Sardina, de tumor blanco.
Vicente Colom Nadal, casado, de 58 años, calle de la Riera, de apoplejía.

BOLETIN METEOROLOGICO

Día 13 Septiembre—9 mañana

Barómetro.	62'4 mm.
Termómetro seco.	24'0 grados.
Id. húmedo.	21'6 »
Mínima.	20'2 »
Reflector.	16'8 »
Dirección del viento.	N.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	3'7 mm
Descenso del barómetro en 24 horas.	0'0 »

COMERCIO

ULTIMAS COTIZACIONES

Madrid

4 p ⁰⁰⁰⁰ perpetuo interior.	69'30
4 p ⁰⁰⁰⁰ exterior.	76'90
4 p ⁰⁰⁰⁰ amortizable.	77'90
Billetes Hipotecarios de Cuba.	108'75
Banco de España.	358'50
Tabacos.	170'50

Barcelona

4 p ⁰⁰⁰⁰ perpetuo interior.	69'43
4 p ⁰⁰⁰⁰ perpetuo exterior.	76'97
Billetes hipotecarios de Cuba.	108'25
Ferro-carriles del Norte.	34'40
Madrid.	69'40
París.	64'37
Renta francesa.	99'55

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 12 á las 7'5 n.

Mañana remítase á San Sebastián una extensa combinación de magistrados. Esta combinación se firmará el jueves y se publicará á fines de la semana.

Ha marchado el doctor Mendez á los pueblos donde ha habido casos sospechosos.

Madrid 12 á las 11'30 n.

A las once y cinco minutos ha llegado el Sr. Sagasta; le esperaban los ministros, autoridades y funcionarios públicos, y mucho gentío; en el andén había poca policía, pero en la carrera se veían bastantes parejas.

Madrid 13 á las 2 m.

Hoy habrá consejo; atribúyesele importancia.

El Sr. Sagasta viene visiblemente delicado de salud.

El marqués de Cerralbo publica una carta entusiasta dirigida á los señores Mella y Sangarren por su reciente campaña de propaganda.

(De *La Última Hora*)

Madrid 12 á las 9'30 n.

Se han desencadenado nuevas tormentas en Navarra. En Lorca se ha hundido un molino causando la muerte á tres personas y dejando á cinco heridas.

En el pueblo de Guizotillano el empuje de la inundación arrastró á una mujer, un carro y varias caballerías, causando destrozos de consideración.

Madrid 13 á las 12'40 m.

Se han cogido en Málaga diez y seis cajas de contrabando que contenían fusiles que se enviaban á Marruecos.

En Murcia se han repartido hojas clandestinas escitando á no pagar la contribución.

En Olot se han hecho varias prisiones de anarquistas que trataban de alterar el orden público.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Ferro-Carriles.

De Palma á Manacor y La-Puebla, 7⁵⁰ mañana, 2¹⁵ y 3⁴⁵ (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7 m., y 5³⁰ tarde.
De La-Puebla á Palma: 7²⁵ m., y 5⁴⁰ tarde.
De Manacor á La-Puebla: 7 m. y 5³⁰ tarde.
De La-Puebla á Manacor: 7²⁵ m., 2³⁰ y 5⁴⁰ (mixto) tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 tarde.

Correos.

SALIDAS.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.
—Lunes 5 t. Mahón.—Martes 5 t. Barcelona.
—Miércoles 2 t. Mahón por Alcudia.—Jueves 5 tarde Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
ENTRADAS.—Lunes 7 m. Valencia.—8 mañana Mahón por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahón.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

COMPANIA INGLESA

SEGUROS MARITIMOS
LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

PESETAS 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

SAN JUAN, 20

PALMA DE MALLORCA

Y EN EL «BANCO DE FELANITX»

FELANITX.

NON PLUS ULTRA

FIDIBUSES

PARA ECHAR LOS MOSQUITOS

ó verdaderamente

PASTILLAS HUMEANTES

QUE SE QUEMAN EN LOS APOSENTOS

para destruir tan terrible y molesto insecto

—INVENTOR—

G. B. DR. ZAMPIRONI

—BOTICARIO—REAL—VENECIA—

Depósito exclusivo en Palma

DROGUERÍA «LA UNION»

DE

ALEJO CORBELLA

PLAZA DE ANTONIO MAURA

14—VICTORIA—14

(ANTES DESPACHO DE VAPORES)

J A I M E P I Z Á

DEPÓSITO DE AZÚCARES Y CAFÉS

—CAFES—

Caracolillo

Hacienda superior

Pueblo

—AZÚCARES—

Moscabado selecto

> 1.^o

> 2.^o

> 3.^o

Centrifugado 1.^o

> 2.^o

> 3.^o

Siendo esta casa representante de los Sres. Piza Hermanos de San Juan de Puerto Rico y Ponce, puede ofrecer dichos productos con ventajas, garantizando su legitimidad. 2-25

COLEGIO

DE

SAN BUENAVENTURA

DE 1.^a Y 2.^a ENSEÑANZA—PLAZA DE LA PAJA

Conforme lo dispuesto en las últimas disposiciones vigentes en materia de enseñanza, este establecimiento continuará agregado al Instituto Balear durante el curso académico de 1893 á 94. Se admiten alumnos pensionistas, medio-pensionistas, permanentes y externos. Clases especiales para Secretarios de Ayuntamientos y Juzgados Municipales.

EXPULSION PRONTA Y SEGURA

DE LAS

LOMBRICES

por medio del conocido y recomendado

Jarabe Vermífugo de J. Sureda Lliteras

PREPARADO Á BASE DE CORALINA DE MALLORCA (HERBA CUQUERA D' ARTÁ)

Las preciosas virtudes de este jarabe para matar las lombrices, no solo están reconocidas por el público que vé á diario los más satisfactorios resultados en el seno de las familias, si que también ha merecido la aprobación de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Palma, después de ensayos practicados en las clínicas y de someter dicho jarabe á un riguroso examen.

PUNTOS DE VENTA

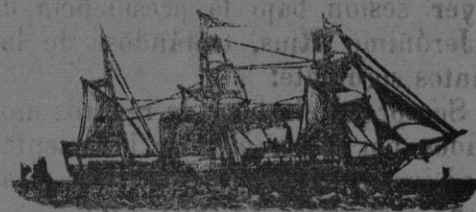
Al por mayor | En Palma: Farmacia y Laboratorio de J. Sureda Lliteras, Calle de Brossa, 19.

En Barcelona: Farmacia del Dr. D. S. Andreu.

Al por menor | En todas las principales Farmacias.

NOTA.—En la misma Farmacia y Laboratorio se preparan los vinos de Quina simple y ferruginoso, de Peptona, de Pepsina, de Pepsina y Coca, de Kola y Coca y el Elixir de Pepsina, Pancreatina y Diastasa, aprobados también por la Real Academia.

NOTABLES REBAJAS A LOS SEÑORES FARMACÉUTICOS



TERCER VIAJE EXTRAORDINARIO
DE BARCELONA Á ARGEL

con escala en

MAHON Y PALMA

El acreditado vapor

MENORQUIN

su capitán D. Bernardo Cabot, realizará este viaje con arreglo al siguiente itinerario:

Salidas

IDA

De Barcelona para Mahón, miércoles, 20 de Septiembre, á las seis de la tarde.

De Mahón para Palma, jueves, 21 de Septiembre, á las siete de la tarde.

De Palma para Argel, viernes, 22 de Septiembre, á la una de la tarde.

VUELTA

De Argel para Palma, miércoles, 27 de Septiembre ó tan luego como quede listo el buque de la limpia que ha de sufrir.

De Palma para Mahón, el mismo día de su llegada á las siete de la tarde.

De Mahón para Barcelona, domingo, 1 de Octubre, á las cinco de la tarde.

Regirán para dicho viaje iguales precios y condiciones de los dos anteriores.

Admitirá carga y pasajeros y lo despacharán: *En Barcelona.*—Sres. Moll y Corominas, Plaza Palacio, letra B.

En Mahón.—Sres. Goñalons, Carreras y C., calle del Angel, núm. 40.

En Palma.—D. Bernardo Estela, calle de la Marina, núm. 62.

En Argel.—D. Simón Frau, Quay, route 34, Nord.

VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE

Hijos de J. Jover y Serra

DE BARCELONA

PARA HABANA, MATANZAS, CENFUEGOS

y Santiago de Cuba

Saldrá de Barcelona el día 22 de Septiembre el magnífico y veloz vapor español de acero de 5.500 toneladas máquina de triple expansión y alumbrado eléctrico, clasificado en el Lloyd X 100 A. 1. y contruido bajo la inspección del Almirantazgo Inglés

J. JOVER SERRA

capitán Jover.

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos. Para informes dirigirse á la Islaña Marítima, pórticos de Santo Domingo.

Palma 31 de Agosto de 1893.